

PROYECTO DE ESCUELA: ESPACIO DE PAZ

"HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE"

Coordinación: María Moreno Rodríguez

MODALIDAD: UNICENTRO

NÚMERO DE PROFESORES/AS PARTICIPANTES: 26

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

- *Promoción de la convivencia.* El desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos incluirá medidas para adquirir las competencias básicas, prestando especial atención a la competencia social y ciudadana, así como la referente a la autonomía e iniciativa personal.
- *Prevención de situaciones de riesgos para la convivencia.* Supone medidas para el tratamiento precoz, la prevención y el entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos que eduquen al alumnado para saber afrontar situaciones de riesgo.

2. OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta las líneas de trabajo de cursos anteriores y las propuestas de mejora del curso pasado:

1. Vertebrar el Programa de Mediación en la vida del centro:

- 1.1. Formar a mediadores también en 1º de ESO, y en 3º de alumnado que viene de Turre (ya se incluyó este tema en las reuniones de tránsito de junio de 2019).
- 1.2. Crear una comisión de mediación (profesorado que supervise las mediaciones).
- 1.3. Informar en la ETCP, Claustros y Consejos escolares sobre el desarrollo del programa.

2. Realizar actividades en horario de tutoría sobre educación emocional y resolución pacífica de conflictos que sirvan de marco al Programa de Mediación.

- 2.1. Trabajar las distintas emociones a lo largo del curso en las tutorías de 1º y 2º.
- 2.2. Diseñar y llevar a las tutorías dinámicas y actividades de resolución de conflictos: "**Hablando se entiende la gente**"

3. Favorecer la convivencia positiva - respeto a las normas:

- 3.1. Buscar e implementar estrategias para la disminución de los retrasos injustificados.
- 3.2. Actividades lúdicas en los recreos.

4. Mejorar la participación de la Comunidad educativa.

- 4.1. Una reunión trimestral con los delegados del alumnado y responsables TIC.
- 4.2. Mejorar la difusión de las actividades del programa: Creación y uso de Instagram/nueva Web del Centro.

5. Repensar los indicadores de Convivencia.

3. COMPROMISOS DE LOS CENTROS EN LA RED:

En el artículo 14 de la Orden de 11 de abril de 2011 por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y el Convivencia Positiva:

- a) Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos en el artículo 6 de esta Orden, partiendo de las conclusiones que se deriven de la evaluación de sus planes de convivencia.
- b) Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- c) Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia, en el marco de las competencias que se le asignan a este órgano colegiado en el artículo 68 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y en el artículo 66 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.
- d) Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.
- e) Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.
- f) Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

4. ACTUACIONES CON CARACTER GENERAL:

- Incluir en la carpeta de tutores (septiembre), información sobre el Programa, especificando las principales actuaciones para este curso.
- Actividades de acogida al alumnado. Participan tanto el alumnado del grupo de teatro, así como el profesorado voluntario, preparando actividades para dar la bienvenida al alumnado de primero de ESO y dar a conocer el centro, sus normas, etc..
- Celebración de efemérides para promocionar la Cultura de Paz entre la comunidad educativa. Así, se realizarán actividades específicas para: Día de la Paz y No Violencia, Día de las Culturas, Día contra la violencia de género, Día del Medioambiente, etc.
- Programa de mediadores escolares. Formación de mediadores escolares en los meses de octubre y noviembre. Comenzar con las mediaciones en diciembre. Modificar el Plan de Centro el próximo, con las mejoras detectadas en el proceso de selección y formación de mediadores/as.
- Utilización de los recreos para realizar objetos decorativos, murales, etc, para hacer visible la paz y la buena convivencia en nuestro centro por parte de alumnado y profesorado voluntario. Cuenta de Instagram y Web del centro.
- Charlas y talleres complementarios en materia de educación en valores: contactando con personal especializado.
- Actividades de dinamización de la convivencia en el centro, que fomentarán la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas.

- Actividades extraescolares que puedan llegar a todo el alumnado del centro, con fin de promover la convivencia.
- *Realizaciones de actividades cooperativas* a fin de mejorar la cohesión grupal.
- *Estrategias didácticas que impulsen la realización de debates sobre la resolución de conflictos y la convivencia*, al objeto de impulsar conductas propias de la cultura de paz.
- Realizar entradas en el Blog del centro con la descripción de las actividades que se van realizando.
- Realizar una Presentación conjunta de los planes y programas, incluido "El escuela Espacio de Paz", para que los tutores la utilicen el día de recepción de los padres y madres de su tutoría.
- Recabar información sobre los indicadores utilizados en el centro con anterioridad para analizar la convivencia, proponer nuevos en caso de estimarlo necesario y realizar un análisis trimestral de los resultados obtenidos.
- Claustro monográfico sobre convivencia (segundo trimestre).

5. TEMPORALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONCRETAS:

SEPTIEMBRE	
Dos primeras semanas	Reuniones con Orientación: Carpeta de tutores, Programa de Educación emocional Rey Alabez: "Hablando se entiende la gente"
Dos últimas semanas	Reuniones con los tutores de 1º y 2º de ESO y Orientador para presentar: Programa de Educación emocional Rey Alabez: "Hablando se entiende la gente"
Primer día de clase	Acogida al alumnado de 1º de ESO organizado por el alumnado de 4º.
OCTUBRE	
Mes	Diseño del Programa de educación emocional del Rey Alabez.
2ª Semana	Reunión Orientación y tutores 1º y 2º seguimiento del Programa de Educación emocional Rey Alabez: "Hablando se entiende la gente" (Creación de la presentación del Primer bloque y selección de actividades relacionadas con él) Uso de Carpeta compartida en Google Drive.
Mes	Solicitar PLAN DIRECTOR.
Mes	Contactos con Servicios Sociales Comunitarios para la organización de unas sesiones en las tutorías de 2º sobre educación emocional.
3º Semana	Participación de mediadoras en los Talleres Forma Joven de Vera.
24 de Oct.	Asistencia en la Jornada de coordinación del Escuela Espacio de PAZ
Mes	Actividades lúdicas en los recreos.
NOVIEMBRE	
Mes	Creación de una cuenta en Instagram para difundir las actividades del programa (implicar al alumnado de 4º TIC)
Primera semana	Crear la presentación del Bloque 2 del Programa de Educación emocional: "La Alegría" Reunión con Orientador y tutores de 1º y 2º sobre las actividades realizadas del bloque anterior (Valoración)

	Motivación al bloque 2.
Viernes 8 NOV	Reunión con delegados/as de alumnado (Preparar cuestionario para recoger información para las reuniones de equipos docentes)
Dos primeras semanas	Participar y colaborar en la preparación y desarrollo de la jornada del 25 de Noviembre: "Día contra la violencia de género".
Dos primeras semanas	Formación de los nuevos Mediadores y Mediadoras escolares.
Mes	Formar un equipo de profesorado Mediador. Generar un horario de Mediación.
DICIEMBRE	
Primera Semana	Aviso en la ETCP de la celebración del día de la PAZ el jueves 30 de ENERO del 2020. Solicitar colaboración de los departamentos didácticos y de los coordinadores de planes y programas, profesorado implicado en el programa.
Final de Mes	Revisión trimestral de la participación en el Programa.
Mes	Revisar indicadores de convivencia.
ENERO	
Día de la Paz	Actividades de los Departamentos didácticos. Actividades en el Colegio adscrito "Bartolomé Flores" por parte de los mediadores/mediadoras escolares.
Primera semana	Revisión del bloque 2: "La alegría" Elaborar la presentación del bloque 3: "El enfado" (reunión con Orientación y tutores de 1º y 2º)
FEBRERO	
11 de febrero	Día del Internet Seguro.
14 de Febrero	DetectAmor: desmontando los mitos del 'Amor romántico' entre adolescentes
21 de Febrero	Reunión con delegados/as de alumnado.
Última semana	Revisión del bloque 3: "El enfado" (reunión con Orientación y tutores de 1º y 2º)
MARZO	
Primera semana	Elaborar la presentación del bloque 4: "La tristeza"
Última semana	Revisión trimestral del Programa.
ABRIL	
Mes	Participación en El encuentro provincial de mediadores y mediadoras escolares.
24 de abril	Reunión con delegados/as de alumnado.
Tercera semana	Elaborar la presentación del bloque 5: "El miedo" Reunión con Orientador y tutores de 1º y 2º sobre las actividades realizadas del bloque anterior (Valoración)
MAYO	
Mes	Asistencia en la Jornada de coordinación del Escuela Espacio de PAZ
Mes	Valoración de la participación en la Red, elaboración de la memoria.
JUNIO	
Primera quincena	Solicitud de "Convivencia positiva"

6. DOCUMENTOS.

No sólo el profesorado adscrito al proyecto sino también el profesorado de este centro debe conocer, aplicar y trabajar teniendo en cuenta la EDUCACIÓN PARA LA PAZ, lo cual se hace visible para la comunidad educativa en las prácticas cotidianas y se refleja en los documentos de nuestro instituto:

- ✓ Nuestro Reglamento Orgánico (Plan de centro: ROF).
- ✓ Registros en Séneca de las conductas. (Revisiones trimestrales)
- ✓ Plan de Convivencia (Plan de centro).
- ✓ Proyecto Escuela: Espacio de Paz. (Programación General Anual del curso y las revisiones trimestrales).
- ✓ Plan de Igualdad. (Programación General Anual del curso y las revisiones trimestrales).
- ✓ Plan de Acción Tutorial: Programas relacionados con la convivencia e igualdad. (Proyecto educativo del Plan de centro / Programación General Anual del curso).
- ✓ Transversalidad de Educación en Valores en todas las Áreas. (Proyecto educativo del Plan de centro / Programación General Anual del curso).
- ✓ Otros programas relacionados (Proyecto educativo del Plan de centro / Programación General Anual del curso).
- ✓ Establecer indicadores de evaluación de la convivencia escolar. (Memoria de autoevaluación / Proyecto Escuela Espacio de Paz)
- ✓ Ámbitos de mejora y objetivos para este curso escolar. (Proyecto Escuela Espacio de Paz)

Este proyecto se evaluará en las revisiones trimestrales del Plan Anual y estará abierto a las modificaciones, aportaciones y mejoras que cualquier participante o miembro de la comunidad educativa realice con el fin de beneficiar a nuestro alumnado en su formación en Cultura de Paz.

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

8. MIEMBROS PARTICIPANTES:

Alarcón Artero, Jacinto
Camacho Camacho, Francisca
Casquet Castaño, Antonio Jesús
García Roldán, Luis
Hernández Hernández, M^a Carmen
Martínez García, Eliseo
Navarro Caparrós, Mateo
Parra Pérez, Adelina Lucrecia
Rodríguez Fernández, María José
Sánchez Cervantes, Presentación
Serrano Virgil, Víctor Manuel
Jiménez Lagos, Ana
Castilla Luque, Antonio

Amo Ochoa, Juan Jesús
Candón González, Artemi
Martínez Cerdá, Carlos
Guerrero Haro, Beatriz María
Latorre Alarcón, Ana M^a
Merlo Hernández, Eloy
Ruíz Calvente, María
Peñas Chamorro, María Esther
Ruíz Picón, Itziar
Sánchez Galiano, Carmen Leticia
Toro Ramírez, Verónica.
Rey Clemente, Óscar

La coordinadora:

María Moreno Rodríguez.